LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA

Su Reconocimiento al proyecto de investigación, documentación y publicación **"¿Qué tejemos cuando tejemos? Origen y futuro de un legado ancestral"**, desarrollado por la artista e investigadora **Claudia Santanera**, junto a **Cecilia Casenave**, responsable de los registros fotográficos, con la articulación territorial del maestro artesano **Ariel Heredia** y el **acompañamiento institucional de la Comuna de Copacabana**, encabezada por su presidenta comunal **Susana Luna de Quinteros**, destinado a investigar, registrar, poner en valor y visibilizar los saberes, técnicas, memorias y prácticas vinculadas a la cestería en palma desarrollada en la comunidad de Copacabana, provincia de Córdoba.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de **Interés Legislativo** la iniciativa de investigación, documentación y publicación **"¿Qué tejemos cuando tejemos? Origen y futuro de un legado ancestral"**, un proyecto que propone profundizar el conocimiento, la valoración y la visibilización de la cestería en palma desarrollada históricamente por artesanos y artesanas de la comunidad de Copacabana, en el norte de la provincia de Córdoba.

La propuesta parte de una preocupación concreta: la ausencia de estudios específicos que permitan dimensionar adecuadamente la riqueza histórica, estética, simbólica y cultural de esta tradición. Al mismo tiempo, reconoce una serie de problemáticas que atraviesan actualmente a la comunidad y que pueden comprometer la continuidad de estos saberes, entre ellas las transformaciones del territorio, los incendios, las dificultades para alcanzar condiciones de comercialización que fortalezcan la actividad y la migración de las nuevas generaciones en busca de oportunidades laborales.

La investigación se propone abordar la cestería en palma no como una práctica aislada ni como la mera producción de objetos artesanales, sino como parte de un entramado más amplio de relaciones entre las personas, el territorio, los materiales, la memoria y las formas de transmisión del conocimiento.

El proyecto reconoce que estos saberes han sido transmitidos de generación en generación a través de la palabra, la observación y la experiencia directa del hacer, constituyendo una memoria cultural activa, profundamente vinculada con la identidad de la comunidad y con las formas de vida desarrolladas en ese territorio.

En ese sentido, la iniciativa propone realizar un registro documental de los conocimientos, memorias, técnicas, procesos de trabajo, materiales y personas que actualmente sostienen este oficio, contribuyendo a la puesta en valor y visibilización de la cestería en palma como una práctica cultural viva de la comunidad de Copacabana.

Entre sus objetivos específicos se encuentran la construcción de una mirada integral sobre la cestería y su entorno; el fortalecimiento comunitario y la valoración social y económica de quienes sostienen el oficio; la generación de redes de intercambio que permitan ampliar la circulación y proyección de la actividad artesanal; el favorecimiento de la transmisión intergeneracional de saberes; y la visibilización de las problemáticas sociales, culturales, ambientales y económicas que afectan la sostenibilidad de esta práctica.

La metodología propuesta combina herramientas de investigación cualitativa, registro documental y prácticas artísticas. El trabajo de campo contempla la convivencia, la observación participante y el intercambio con artesanos y habitantes de la comunidad; entrevistas individuales y grupales; registros fotográficos y audiovisuales; recorridos por el territorio y actividades de intercambio con escuelas rurales.

Resulta particularmente significativo que la investigación no se plantee desde una mirada externa sobre la comunidad, sino desde un proceso de construcción situado y en diálogo con las personas y el territorio. En ese marco, la participación del maestro artesano **Ariel Heredia** constituye un aporte fundamental para la articulación con la comunidad y el acceso a los saberes locales.

Del mismo modo, resulta relevante el **acompañamiento institucional de la Comuna de Copacabana**, encabezada por su presidenta comunal **Susana Luna de Quinteros**, que ha dispuesto brindar apoyo logístico y alojamiento al equipo durante el desarrollo de las jornadas de investigación en territorio. Esta colaboración concreta fortalece el vínculo entre el proyecto y la comunidad, y contribuye a generar las condiciones necesarias para un trabajo de campo situado, sostenido en el tiempo y en diálogo directo con quienes mantienen vivos estos saberes.

Asimismo, el proyecto se apoya en un proceso de vinculación territorial desarrollado durante varios años por **Claudia Santanera** junto a familias y artesanos de Copacabana, al que se sumó en 2026 la conformación del actual

equipo de investigación y un primer relevamiento de campo realizado mediante entrevistas, recorridos y registros fotográficos.
La investigación contempla posteriormente la sistematización y análisis del material reunido y la producción de una publicación que integrará fotografías, entrevistas, relatos y otros registros obtenidos durante el proceso, procurando que el libro se constituya en un espacio de memoria, encuentro y difusión de este patrimonio cultural vivo.
El impacto esperado trasciende, por lo tanto, la realización de una publicación. La propuesta procura construir una investigación que funcione como archivo, memoria y herramienta de difusión del patrimonio cultural de Copacabana; generar recursos que contribuyan a fortalecer la comunicación y circulación de la producción artesanal; favorecer los vínculos comunitarios y la transmisión intergeneracional; y visibilizar la estrecha relación existente entre la cestería en palma, la **Trithrinax campestris** y el entorno ambiental que hace posible la continuidad de esta práctica.
Reconocer este proyecto implica, en consecuencia, acompañar una iniciativa que busca documentar y preservar conocimientos que forman parte de la memoria de nuestra provincia, pero también contribuir a que esos saberes puedan continuar circulando, transmitiéndose y encontrando nuevas posibilidades de proyección hacia el futuro.
La cultura no se preserva únicamente cuando se resguarda aquello que ya pertenece al pasado. También se preserva cuando se acompaña a las comunidades que mantienen vivos sus conocimientos, sus prácticas y sus formas de hacer.
Por todo lo expuesto, y en consideración de la relevancia cultural, territorial, social y documental de esta iniciativa, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Firmantes:

- Almada, Nancy Edith



Descargado el Miércoles 11 de Noviembre de 2026 - 18:22 hs